



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Infraestructura

OI-01713-2025

Bogotá, 6 de noviembre de 2025.

Doctor
ELVERTH SANTOS
Vicerrector Administrativo y Financiero
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Asunto: Informe final de evaluación Invitación privada No. 001 de 2025.

Cordial saludo, la jefe de la Oficina de Infraestructura fue designada para la evaluación técnica del proceso de selección mediante INVITACIÓN PRIVADA No. 001 de 2025 RECONSTRUCCION DE GAVIONES Y/O OBRAS DE MITIGACION DE LA SEDE MACARENA A- FASE TRES- 2025 DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS Y ADECUACIÓN DE CANCHA SINTÉTICA PROVISIONAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA SEDE ADUANILLA DE PAIBA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS".

Que mediante acta de cierre del día 29/10/2025, se presentó un (1) proponente para cada componente:

• COMPONENTE 1

No.	NOMBRE OFERENTE	NIT	Nº DE FOLIOS DEL ORIGINAL PRESENTADOS	PÓLIZA SERIEDAD	OFERTA ECONÓMICA
1	PRANA CONSTRUCTORA SAS	900.491.322-7	CORREO ELECTRONICO	SEGUROS DEL ESTADO 14-44-101247603	\$269.819.711,00

• COMPONENTE 2

No.	NOMBRE OFERENTE	NIT	Nº DE FOLIOS DEL ORIGINAL PRESENTADOS	PÓLIZA SERIEDAD	OFERTA ECONÓMICA
1	AEM INGENIERIA SAS	901.384.670-0	CORREO ELECTRONICO	SURA 4380837	\$251.928.538,00

Que mediante publicación del consolidado de la evaluación publicada el 31 de octubre de 2025 y subsanaciones para los siguientes componentes:

Componente 1: PRANA CONSTRUCTORA SAS - NIT 900.491.322-7 queda habilitado en los siguientes requisitos:

REQUISITO	HABILITADO
EVALUACION FINANCIERA	SI
EVALUACION JURIDICA	SI
EVALUACION TECNICA	SI



De la misma manera el para el **componente 2**; el proponente AEM INGENIERIA SAS - NIT 901.384.670-0, queda habilitado en los siguientes requisitos:

REQUISITO	HABILITADO
EVALUACION FINANCIERA	SI
EVALUACION JURIDICA	SI
EVALUACION TECNICA	SI

De lo anterior, se procede a realizar la evaluación de los factores de evaluación y ponderación como se describe en el numeral 17. PUNTAJE de los términos de referencia en lo siguiente:

COMPONENTE 1:

Factores de Evaluación y Evaluación	Puntaje máximo
Oferta económica	300 PUNTOS
Experiencia específica	400 PUNTOS
Personal adicional mínimo solicitado	200 PUNTOS
Apoyo a la industria nacional	100 PUNTOS
TOTAL	1000

2.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN - PUNTAJE COMPONENTE 1			
OFERENTE 1			
ÍTEM	TIPO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	CUMPLE (SI/NO)
1	OFERTA ECONOMICA	300,0	SI
2	EXPERIENCIA ESPECIFICA	400,0	SI
3	PERSONAL ADICIONAL MINIMO	200,0	SI
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100,0	SI
PUNTAJE TOTAL		1000	
OFERENTE: PRANA CONSTRUCTORA SAS		HABILITADO (SI/NO)	SI

COMPONENTE 2:

Factores de Evaluación y Evaluación	Puntaje máximo
Oferta económica	300 PUNTOS
Experiencia específica	400 PUNTOS
Personal adicional mínimo solicitado	200 PUNTOS
Apoyo a la industria nacional	100 PUNTOS
TOTAL	1000

2.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN - PUNTAJE COMPONENTE 2			
OFERENTE 1			
ÍTEM	TIPO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	CUMPLE (SI/NO)
1	OFERTA ECONOMICA	300,0	SI
2	EXPERIENCIA ESPECIFICA	400,0	SI
3	PERSONAL ADICIONAL MINIMO	0,0	SI
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100,0	SI
PUNTAJE TOTAL		800	
OFERENTE: AEM INGENIERIA SAS		HABILITADO (SI/NO)	SI



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Infraestructura

En conclusión, una vez revisados y evaluados los factores de evaluación presentada por el proveedor para el componente 1 y toda vez que **CUMPLE** con la totalidad de los aspectos, obtuvo un puntaje de **1000 puntos**.

Por lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la propuesta del proceso de invitación privada No. 001 de 2025 **COMPONENTE 1**, al proveedor de la empresa PRANA CONSTRUCTORA SAS identificada con el NIT 900.491.322-7 cuyo representante legal es el señor JUAN ESTEBAN GOMEZ PEÑA con cédula de ciudadanía 1.015.466.088 de Bogotá D.C.

Por un valor **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS (\$269.819.711,00) incluido AIU E IVA.**

De la misma manera, una vez revisados y evaluados los factores de evaluación presentada por el proveedor para el componente 2 y toda vez que **CUMPLE** con la totalidad de los aspectos, obtuvo un puntaje de **800 puntos**.

Por lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la propuesta del proceso de invitación privada No. 001 de 2025 **COMPONENTE 2**, al proveedor de la empresa AEM INGENIERIA SAS identificada con el NIT 900.786.077-4 cuyo representante legal es el señor MARLON ROLANDO QUINTERO con cédula de ciudadanía 79.998.951 de Bogotá D.C.

Por un valor **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO QUINENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$251.928.538,00) incluido AIU E IVA.**

De lo anterior se anexan los cuadros de la evaluación de los requisitos habilitantes finales y puntaje para la respectiva revisión y aprobación por el comité evaluador. Así como la puesta en consideración en el próximo comité asesor de contratación.

Atentamente,

JULY PAOLA ALDANA BARAHONA
Jefe Oficina de Infraestructura

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró,	Héctor Ortiz	Asesor I	HO
Elaboró, Revisó y aprobó	Ing. July Paola Aldana Barahona	Jefe de la Oficina de Infraestructura	JPAB